

INFORME NECESIDAD

“PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE PELIGROS PEL-1 (GRANADA)”

1. ANTECEDENTES	1
2. DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES	1
3. CONCLUSIONES	1

1. ANTECEDENTES

El Consorcio Vega Sierra Elvira, en sesión Extraordinaria de la Asamblea General celebrada el día 26 de noviembre de 2.014 aprobó el “Plan Director de Vertidos para la conexión de los puntos de vertido de aguas residuales a los puntos receptores de los municipios que tienen delegado el Ciclo Integral del Agua en el Consorcio de la Vega Sierra Elvira”, en el que se recogen una serie de actuaciones en cada uno de los municipios en cuanto a la conexión de los puntos de vertidos existentes en los municipios con los puntos receptores de las infraestructuras supramunicipales de Agrupación de Vertidos, entre ellas la denominada “Proyecto de agrupación de vertidos de Peligros PEL-1 (Granada)” en el municipio de Peligros.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES

En la actualidad existe el punto de vertido del municipio de Peligros al barranco del Purcal, denominado PEL-1. El referido punto se registra en la obra de encauzamiento del barranco, a la salida del caso urbano, coincidiendo con el paso del encauzamiento de sección entubada a cauce abierto.

Se hace necesaria la conexión de estas aguas residuales a los colectores supramunicipales de agrupación de vertido que actualmente está proyectando la Administración Autonómica y que en un futuro conducirán las aguas residuales de este área metropolitana hasta la EDAR Los Vados.

3. CONCLUSIONES

AGUASVIRA, por tanto, tiene la necesidad de licitar la obra "Proyecto de Agrupación de Vertidos de Peligros PEL-1 (Granada)" perteneciente al "Plan Director de Vertidos", por importe de 130.389,75 € (ciento treinta mil trescientos ochenta y nueve euros con setenta y cinco céntimos de euro) IVA no incluido.

Atarfe a 20 de junio de 2018



Fdo: Emilio Santandreu León

Director de Planificación de Aguasvira